

Acta N° 27  
Res. N° 20  
Exp. 2020-25-5-005872  
VB/ap-vp

Montevideo, 10 de agosto de 2021.

**VISTO:** la nota presentada por el Referente del Departamento de Ciencias de la Administración y la Contabilidad;

**RESULTANDO:** que por el mismo solicita la acreditación preceptiva de los cursos aprobados de la propuesta de Unidades Curriculares 2018, la propuesta de Unidades Curriculares 2019 de las carreras de Profesor Técnico en Administración y de Profesor Técnico en Contabilidad y Economía;

**CONSIDERANDO:** I) que la Comisión de Carrera Nacional de Maestro Técnico y Profesor Técnico acuerda con el documento presentado por Departamento de Ciencias y Tecnologías de la Administración y de la Contabilidad, con respecto a las preceptividades expresas y solicita su homologación;

II) que la División Estudiantil informa que:

1. Que la acreditación preceptiva entre los cursos del plan 2017 ofrecidos en el año 2018 con los del año 2019, permitirá agilizar la gestión de reconocimiento de créditos aprobados en estos cursos y permitirá el registro inmediato de los cursos en el Sistema de Gestión Estudiantil (SGE).
2. Que la propuesta elevada no significa ningún cambio en el diseño curricular del plan 2017 para las carreras de Administración y Contabilidad.
3. Que se comparte la propuesta elevada por el Departamento de Ciencias y Tecnologías de la Administración y la Contabilidad por tanto, se sugiere aprobar la propuesta elevada de acuerdo a lo detalla a folios 1 y 2.

III) que este Consejo entiende pertinente acceder a lo solicitado;

**Atento:** a lo establecido en el Artículo 63 de la Ley 18.437 de fecha 12 de diciembre de 2008, en la redacción dada por el art.158 de la Ley 19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

**EL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN, RESUELVE:**

1) Aprobar la propuesta elevada por el Departamento de Ciencias y Tecnologías de la Administración y Contabilidad, según el siguiente detalle:

**Profesor Técnico en Administración**

Unidad Curricular aprobada de la Propuesta de Unidades Curriculares 2018 carrera Profesor Técnico en Administración y Profesor Técnico en Contabilidad y Economía	Por correspondencia de Área y Sub área disciplinar se acredita la propuesta de Unidades Curriculares 2019:
Documentación Comercial I	Metodología y Documentación Comercial
Documentación Comercial II	Documentación Comercial
Taller de Tecnología Educativa	Recursos didácticos y tecnología educativa de Administración



## Profesor Técnico en Contabilidad y Economía

Unidad Curricular aprobada de la Propuesta de Unidades Curriculares 2018 carrera Profesor Técnico en Administración y Profesor Técnico en Contabilidad y Economía	Por correspondencia de Área y Sub área disciplinar se acredita la propuesta de Unidades Curriculares 2019:
Documentación Comercial I	Metodología y Documentación Comercial
Documentación Comercial II	Documentación Comercial
Taller de Tecnología Educativa	Recursos didácticos y tecnología educativa de Contabilidad

2) Comuníquese a la División Estudiantil, a la Comisión de Carrera Nacional de Maestro Técnico y Profesor Técnico y al Departamento de Ciencias de la Administración y la Contabilidad, al Instituto Normal de Enseñanza Técnica y al Dpto. de Comunicaciones para su publicación en la web institucional. Oportunamente, archívese.



**Esc. Rosana García Paz**  
Secretaria General  
Consejo de Formación en Educación



**Dra. Patricia Viera Duarte**  
Presidente  
Consejo de Formación en Educación